



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC
SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

PROCESO CAS N°002-2021- SGRH

**REQUERIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE
UN (01) SUPERVISOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE TURNO NOCHE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de **UN (01) SUPERVISOR MUNICIPAL DE TRANSPORTE TURNO NOCHE**, a fin de cumplir las metas, objetivos y mejoras los procesos de la Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial.

2. Dependencia y/o Unidad Orgánica y/o Área solicitante
Subgerencia de Transporte y Ordenamiento Vial.

3. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación
Subgerencia de Recursos Humanos

4. Base Legal

- a. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR/PE.
- d. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR/PE.
- e. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 330-2017-SERVIR-PE.
- f. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 030-2020-SERVIR-PE.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Formación Académica	Educación secundaria completa.
Cursos y/o estudios de Especialización	Cursos en formación y capacitación de Inspectores Municipales de Transporte no indispensable.
Conocimientos	Conocimiento en Fiscalización de Transporte y Ordenanza Vial.
Experiencia	- Experiencia general: No menor a tres años en el Sector Público y/o Privado. - Experiencia específica: No menor de un año en el Sector Público y/o Privado en funciones afines.
Habilidades y Competencias	Trabajo bajo presión, responsabilidad, compromiso y trabajo en equipo.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACÁMAC SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Funciones a desarrollar:

1. Supervisar las actividades de los inspectores municipales de transporte para el cumplimiento de las acciones de mejora programas para la circulación y transitabilidad.
2. Absolver las consultas y brindar la información en relación a ordenamiento vial y las buenas prácticas o conductas acerca del comportamiento correcto del uso de las vías.
3. Intervenir en los operativos de control y fiscalización de transporte para garantizar la seguridad de los inspectores y velar por la transparencia de las acciones de fiscalización.
4. Orientar las acciones para el cumplimiento de las normas y procedimientos en relación a la fiscalización de transporte regular y no regular.
5. Elaborar los informes de ocurrencias e incidencias registradas durante la fiscalización del transporte y la entrevista con los vecinos a fin de dar solución y/o derivación según su competencia.
6. Otras funciones y/o actividades que le asigne el jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar y Prestación del Servicio	Municipalidad Distrital de Pachacámac.
Duración del Contrato	Tres (03) meses renovables en función a las necesidades de la Municipalidad.
Remuneración Mensual	S/ 2,500.00 (Dos Mil quinientos y 00/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda la deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS